

Discurso del Dr. Eduardo Salerno al conmemorarse
un nuevo aniversario de la "Noche de las Corbatas"

Para comenzar, mi agradecimiento a todos los que han posibilitado que yo esté aquí.

Hoy, contra mis deseos, no puedo prescindir del papel como marco ordenador de las cosas que quiero expresar. Amo la espontaneidad en el discurso y el idioma gestual, preferencias que declino en virtud de la emoción que me afecta, y que me resulta difícil manejar.

En cuanto a la gran cantidad de referencias personales contenidas en estas palabras-letras o letras-palabras, en esta ocasión también son inevitables, porque las cosas que mejor puedo sostener son las que he vivido a lo largo de mi vida y que como diría Atahualpa, he amortizado con trozos de mi propio pellejo.

Hice las escuelas primaria y secundaria en esta ciudad, a la que deje para regresar desde Córdoba ya como Abogado, en los días posteriores al Cordobazo en 1969, justo cuando el hombre pisaba la luna.

Mi primera matrícula fue en el Colegio de Abogados de Mar del Plata, a inicios de los 70. La Argentina vivía una situación socio política muy definida: el pueblo estaba harto de la sucesión de alteraciones violentas del orden constitucional, hechas siempre en nombre de una mentira que luego supe compartida por los autoritarismos de otros lugares de la tierra: el cumplimiento de un supuesto manifiesto destino de grandeza - que creíamos - nos hacía diferentes a todos los pueblos, cuando lo que en realidad sucedía, era que vivíamos en medio de las convulsiones por el disciplinamiento general del mundo al nuevo orden nacido a partir de 1945. Tal vez por eso, ingenuamente dormíamos con un ojo puesto en el "enemigo" chileno del oeste, y con el otro, en las supuestas aspiraciones expansionistas del vecino brasilero, sin advertir que el tsunami político que acechaba se manifestaría dentro de las fronteras, y por otras razones. De hecho, de la misma forma que la lucha por la descolonización africana de aquellos años no pudo zafar del marco de la Guerra Fría, la política del país tampoco pudo hacerlo.

A la vez el Estado estaba ciego en cuanto a las legítimas aspiraciones del pueblo por ejercer derechos políticos básicos y ser responsable de su propio destino, que ante el aumento de las diferencias reales, iba delineando un trayecto con forma de espiral, decadente y humillante.

Era la Argentina de raíz europea, la que nos hacía misántropos en relación a los pueblos de América latina. Fueron épocas de lecturas políticas endogámicas, con centro en el ombligo de nuestras ignorancias y preconceptos, por eso despreciábamos la

implacable evidencia impuesta por la realidad: que nuestros pasos como país - y como en ninguna otra etapa histórica - estaban ordenados desde afuera y sostenidos por la complicidad local, a pesar que el rumbo era manifiestamente contrario a nuestros verdaderos intereses nacionales. Este fue el escenario político áspero y devastador donde tuvimos que vivir los abogados de aquella época, y una de las razones de porqué la lucha por la vigencia de la legalidad debió darse en el marco por el establecimiento de la democracia.

De a poco nos enteramos de esa cosa rara sobre la que Golbery de Couto e Silva había escrito en Brasil y que se llamaba Doctrina de la Seguridad Nacional, en definitiva un engendro tramposo con nombre lindo. Y nos costó mucho entender porque resoluciones como la sancionada en el marco de la OEA en 1948 "Sobre la conservación y defensa de la democracia en América" y la otra del año 1951, "Sobre el fortalecimiento de la Seguridad Interior" o el documento "Acerca de la ingerencia del comunismo internacional en los asuntos de las repúblicas americanas", gestado en la X Conferencia Interamericana de la OEA, realizada en Caracas en 1954, fueron cerrando el cerco en el área legal, ya que a partir de allí, y tal como lo dijo el diplomático inglés, R. Steel, en "Pax Americana", publicada en Nueva York en 1967, *"el anticomunismo quedo inscripto en la definición de panamericanismo"* quebrando como a una copa de cristal, una de las potestades inherente a la soberanía de los Estados, el derecho a elegir democráticamente con que sistema se pretende vivir y por quien ser gobernado.

Pero que significa esto de "cerrar el cerco". No fue fácil entender que estas cosas habrían de afectarnos tan directamente como sociedad y de manera tan brutal producto del desprecio del Estado por la legalidad vigente, y la instalación de otra funcional al horror que llegó.

En el año de mi colegiación, sucedió el "Marplatazo", jornada de lucha y protesta de los sectores populares, hartos de la "Revolución Argentina" encabezada por el tirano Onganía, un señor al que por los bigotes se lo conocía como "la morsa", pero al que con el paso del tiempo, y en cuanto a su capacidad para gestionar el país, y su inteligencia de hombre de Estado, descubrimos como un "Odobenus Rosmarus" un mamífero marino - es decir - una verdadera morsa.

Este, a su vez fue sustituido por el Coronel de Inteligencia Militar Roberto Marcelo Levinston, , cuyo mayor mérito fue estar estudiando en Washington la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el momento en que fue designado. Es decir, pasó sin escalas, del laboratorio al quirófano.

En aquellos días del Marplatazo, primo del Cordobazo, del Rocazo, del Rosariazo, etc., se advirtió que la creciente sofisticación de la tarea represiva había modificado la estructura judicial, creando espacios específicos como el Camarón. Esto exigía por parte de los abogados preocupados por la vigencia de la legalidad algunos

esfuerzos organizativos mínimos, no solo para la asistencia a los detenidos, sino sobre todo, para difundir y denunciar una situación que si bien no era nueva, en aquellos días tomo una dimensión particular: hablo de la tortura como metodología de manual, aplicada a cada uno de los cientos de militantes y no militantes detenidos o secuestrados, que eran determinados por los servicios de inteligencia como blancos a ser abatidos. Esto agravado por un creciente y marcado deterioro en la vigencia de las normas del debido proceso.

Esta no era una necesidad solo local, sino nacional, y se sostenía en una convicción básica, fundacional: la necesidad de que los abogados como auxiliares de la justicia pudiéramos garantizar por parte del Estado, el cumplimiento del marco legal establecido por la Constitución Nacional, porque ya por entonces estaba claro que el Estado, desde una perspectiva integral y sistémica, había tomado una determinación critica: despreciar la legalidad, y sustituirla por una decidida opción por la ilegalidad como mecanismo de control social. Todavía no se imaginaba en aquellos días de inicios de los 70, la magnitud de la tragedia futura, pero ya estaba expuesta de manera brutal e inapelable, la vulnerabilidad de los derechos humanos básicos como la vida y la libertad, el ABC de todo el resto de los derechos humanos.

Más allá de la directa vinculación con el feliz y abarcativo concepto de “dignidad humana”, esa lucha apuntaba no solo a respetar la integridad de las personas. Recuerdo que ante la noticia de una detención, salíamos disparados hacia las comisarías para impedir los tormentos, cosa que en nuestra imaginación oficiaba como una ristra de ajos en los ojos del Drácula relatado por Bram Stoker.

El espacio también fue funcional para encarar otro tipo de batallas mucho más política como es la legítima lucha por el ejercicio de los derechos políticos, incluyendo cosas básicas como la posibilidad de elegir o ser elegido, y para establecer una agenda democrática y republicana al abrigo de cualquier futuro cuartelazo.

A nadie se le escapaba - ni era parte de nuestras por entonces muchas ingenuidades - que ese marco también era un espacio propicio para otro tipo de lucha, con proyecciones sociales mayores - tal vez - la que la pureza de ideas de Solón imaginó, como una intensa lucha por la imposición de una idea particular del bien común, en oposición a la contra-cara de este pensamiento - lamentablemente de total actualidad -, que concibe la lucha política como un enfrentamiento para aplicar una idea sectorial del bien particular, para imponerlo luego socialmente como bien común y fin del Estado, pero con la sacralización que otorgan los aparatos de Estado.

Esta posibilidad, perfectamente factible a partir de la composición heterogénea del grupo, jamás se impuso a los propósitos básicos de la Gremial. Puedo afirmar, con mucho orgullo, que frente a los objetivos más valiosos como el respeto a la legalidad como forma efectiva de la protección de la dignidad humana, estos legítimos propósitos

de índole política jamás se sublimaron ni fueron colocados en igualdad con los valores y principios que determinaron la creación de la Asociación Gremial de Abogados. De última, cuando los intereses políticos de algunos de los grupos políticos que la conformaban, no encontraron la necesaria funcionalidad en la estructura de la Asociación, simplemente la dejaron, sin intentos de modificaciones o disciplinamiento de la estructura a sus intereses políticos particulares.

La Asociación estaba formada por abogados que representaban sus espacios políticos partidarios, y también por independientes. Inclusive, hubo casos de algunos colegas que a pesar de su pertenencia partidaria, participaron desde la ética y la aceptación de los propósitos de la Asociación. Aquellas conductas expresaban en la realidad de esos días una idea de Borges, cuando dice que todas las ideologías tienen razón de ser y justificación, pero lo que en definitiva importa es lo que se hace en nombre de ellas, resaltando de este modo la necesidad de la correspondencia entre axiología y conducta. He visto a lo largo del mundo, cientos de abogados o de jueces capaces de bordar con los mejores chiches de la dialéctica e incluso de las normas del derecho, sentencias o libros jurídicos. Pero son muy pocos los que son capaces de patear las puertas de una comisaria en las noches de dictaduras reclamando por un ser humano, o fallar en contra de alguno de los deseos del poder político.

Hoy resulta conmoviente saber que en aquellos días un abogado ubicado en la puerta de tribunales podía conseguir con facilidad entre 25 y 30 firmas de colegas - si no más - refrendando Habeas Corpus, que no preguntaban la adscripción política de las ya muchas víctimas del terrorismo de Estado, sino si el aparato de justicia había cumplido con sus obligaciones. Y todos, en su gran mayoría, tenían claro que recorrer en ese tiempo el camino de los aparatos judiciales era una verdadera aporía, un inmenso dilema sin solución, un frontón donde la justicia se mancaba, pero que sin embargo era embestido obstinadamente por aquellos que aún sabiendo el final anticipado, insistíamos en recorrer la formalidad de la legalidad. De hecho, ninguno de los abogados caídos perseguimos la implantación de la ilegalidad, todo lo contrario, sino que la denunciábamos y combatimos.

La memoria siempre nos sorprende con imágenes fugaces e inesperadas. Hay una de la 2ª Guerra Mundial que me lleva a la comparación con aquellos días y la tarea de la Gremial. Hitler y Stalin ya se habían repartido Polonia, solo faltaba ocuparla. La imagen a la que hago referencia es la de la caballería polaca cargando lanza en mano, contra un grupo de blindados panzer alemanes - prodigios tecnológicos para la época -.

La Gremial estuvo al lado de las libertades públicas en sucesos como las luchas por la escrituración del actual Barrio Juramento, la de los obreros fileteros del pescado, y de otras más extendidas como el Marplatazo. Recuerdo que en esa ocasión, junto al Dr. Eduardo Andreotti Romanin - y mientras acompañábamos a los grupos manifestantes -, fuimos invitados por un coronel que nos ilustro sobre el efecto de algunos elementos

novedosos para el momento, como eran los cartuchos con proyectiles de goma que disponían sus dirigidos apostados en Plaza Rocha. Aquel señor tuvo formas correctas, y hasta amables, pero estaba claro que aquellos perdigones de goma eran al derecho constitucional de peticionar, manifestarse y reclamar por la vigencia de la democracia, como aquel machete que usa la policía y que Mafalda llamó el “palito para abollar ideologías”.

El asesinato de Silvia Filler fue otra ocasión en la que intervinimos los abogados de la Gremial. El caso Amadeo, nos convocó a todos en torno a un hecho repetido, pero que contó con la valentía de un albañil acusado falsamente de robo que fue torturado salvajemente por la policía, y que se animó a denunciar. Este hecho también evidencia algo particular de la época, que en mi caso viví personalmente en las jornadas del Cordobazo, días en los que rendí mi examen final de facultad: una unión profunda y confianza recíproca entre estudiantes y obreros, en una feliz reedición de los entonces cercanos sucesos de Mayo del 68 en París.

La causa por el descubrimiento de las “casas de tortura” fue otra oportunidad en la que los abogados de la Gremial, de diferente extracción política, ya que había peronistas, comunistas, comunistas revolucionarios, socialistas, radicales, demócratas, etc, además de muchos independientes, pudimos dar una respuesta adecuada a estas formas represivas que ya eran de un marcado terrorismo de Estado, frente al que se le opuso un grupo de empecinados en jugar un juego, que como la vida, tiene un final anticipado e inexorable, porque esperar justicia de ese aparato, en ese tiempo, era algo virtualmente imposible. Recuerdo que no estuvimos solos, porque nos acompañaban con su compromiso efectivos, sicólogos y otros actores sociales, entre los que recuerdo al periodista Amílcar Gonzales, ya fallecido con quien en los días del golpe del Proceso nos encontramos en un pasillo inmundado de la Comisaría Cuarta. Él, luego de pasar por la tortura, y yo en vísperas de hacerlo.

La Gremial fue borrada de la faz de la tierra en la medida que se fue incrementando la represión. Recuerdo un viaje a Paraná junto a mi amigo y socio en la profesión, Jorge Canderolo y la doctora Lucila Intelisano a un congreso nacional de la Gremial. Al regreso nos enteramos que dos abogadas de quienes no puedo recordar sus nombres - y ofrezco disculpas por eso -, fueron asesinadas, ahogadas en un arroyo del litoral, en alguno de los que seguramente hoy alimentan la riqueza sojera. Esto sin olvidar los congresos como los celebrados en Capital Federal en la Federación Gráfica, que nos permitió conocer y establecer vínculos con muchos abogados hoy desaparecidos, como el Dr. Curuchet de Córdoba, Gastón Courtade de Capital Federal, o la felizmente sobreviviente Dra. Susana Aguad de Córdoba, todos ellos - al igual que muchos más, con una vocación social absoluta, que incluía empeñar su libertad y en muchos casos la vida, para honrar un juramento que nos habíamos tomado en serio: el de poner nuestra práctica profesional al servicio de valores trascendentes como la justicia.

Todos, en una mezcla de rostros, miradas, emociones, características y cualidades, aparecieron en mi mente un día particularmente triste de 1985, y desde entonces no han dejado de hacerlo. Fue cuando tuve en mis manos unos versos del poeta de Soweto, el militante Benjamin Maloise. Allí dice en seis líneas como resolvió un dilema profundo, presente en cada uno de nosotros, cuando debimos asumir las consecuencias de enfrentar concientemente el terror, desde nuestra indefensa posición de abogados.

En Mar del Plata, la ofensiva represiva cobro por un tiempo la libertad de los doctores Raúl Begue, Intelisano, Andeoti Romanín, Armando Fertitta, y si bien tanto Jorge Candeloro como yo mismo pudimos zafar de aquella redada, teníamos en claro que nuestro momento llegaría inexorablemente más adelante, como finalmente sucedió.

Cuando explotó el golpe, la Gremial de Mar del Plata, al igual que la del resto del país, ya no existía.

Pero no quiero darle a este relato el contenido que le daría un simple cronista. Por eso lo primero que no voy a hacer es un detalle de quienes la compusimos, cosa difícil, porque además de los cargos de responsabilidad institucional, muchos otros colegas se acercaron o alejaron alternativamente de la Gremial. Ni tampoco pretendo hacer una cronología pretendidamente completa de las actividades.

Cervantes cuenta que Don Quijote durante una marcha, al oír ladridos le dijo a Sancho:

- "Ladran Sancho, señal que cabalgamos".

Alguien con menos talento, más superficial, sin tanta vocación por analizar el rebote social de sus actos, o tal vez menos interesado en las profundidades del pensamiento, hubiese resuelto la situación de otro modo, mediante una acotación simplemente descriptiva. Tal vez Cervantes, en una versión lumpen de don Quijote hubiera dicho:

"Ladran Sancho, señal que hay perros".

Voy a tratar de no cometer este error de superficialidad, sino intentar algo más complejo, desde una perspectiva vinculada a mi propia historia, pero también entiendo que mucho más valiosa.

Intentaré marcar aquello propio, distintivo que había en el reservorio ético de sus hombres y mujeres. Pretendo rescatar no una tarea sucedida en el escenario jurídico, sino el contenido ético de esa tarea técnica, que sin duda califico como una lucha valiosa por el respeto de la dignidad humana.

Trataré, de últimas, de analizar como hombres y mujeres, simples seres humanos con valores y miserias, pudimos encontrar desde posiciones políticas diversas, los principios universalmente válidos, categóricos, y por lo tanto imperativos, como para servir de soporte a nuestras posiciones éticas y llevarlos a extremos como el de comprometer nuestra vida, nuestra libertad, y la de todos aquellos que dependían de nosotros. Esto sucedió, entre otras cosas, porque supimos interpretar un imperativo social vinculado a lo que la sociedad espera de sus abogados: un compromiso claro en defensa de la dignidad humana en el campo judicial. Y eso es precisamente lo que hicimos, además de un fantástico ejercicio de alteridad.

Fui detenido y liberado el mismo día que el Dr. Armando Fertitta. Ambos fuimos llevados a la Comisaría Cuarta, y luego de mi paso por La Cueva, nos trasladaron a Sierra Chica. Allí esperamos noticias de nuestro Colegio de Abogados. En mi estadía, recibí en una sola oportunidad, una nota firmada por el Dr. Bernal, por entonces su presidente. Y aquí quiero ser muy claro. Tuve, y mantengo por el Dr. Bernal un recuerdo respetuoso que quiero compatibilizar con un hecho real: tal vez mis palabras debieran ser respondidas, pero él ya ha fallecido. Eso confina mi discurso a un espacio acotado. Sin embargo quiero puntualizar que aquella nota, que llegó a mi celda abierta como todas, era irreprochable en sí misma, de un contenido formal-administrativo que tal vez respondía a alguna necesidad procedimental, o quizás estuviese motivada por las limitaciones reales impuestas por la situación. Sin embargo para mí tuvo un significado inmenso, comenzando porque era una burla a la implacable dialéctica impuesta por el encierro.

Pero más allá de esta lectura que hago desde lo emocional, el episodio requiere una reflexión desde otras perspectivas.

Me pregunto: Las gestiones hechas por el Colegio de Abogados de Mar del Plata de ese tiempo, ¿fueron las acertadas?, ¿fueron suficiente?, ¿fue lo único que pudieron o debieron hacer? Y en síntesis, ¿honraron las obligaciones del mandato de la representación?

No lo supe entonces y tampoco lo sé ahora. Pero hay algo seguro, los abogados de la Gremial, más allá de la formalidad, hubiésemos cargado aquellas cartas con algunos contenidos diferentes. Le hubiéramos agregado aquellas cosas mínimas y de eminente contenido humano que en el universo de una prisión cobran una dimensión diferente.

La respuesta definitiva a estos interrogantes será la de mañana, que a la vez, será anterior a la de pasado mañana. Pero a veces la realidad nos lleva a acercamientos importantes a estas conclusiones como cuando en Río de Janeiro, en épocas de exilio, al visitar la sede de la Orden de Abogados de Brasil, encontré en la entrada una vitrina de vidrio que contenía los despojos quemados de una mesa de madera. Eugenio Lyra, un entrañable colega brasileño me explico que sobre esa mesa una funcionaria que murió por

eso, abrió una carta-bomba enviada al presidente de la Orden de abogados durante la dictadura militar de Garrastazu Medici. Pero la tragedia tuvo un componente particular: al otro día, todos los abogados brasileños decretaron la formación en cada una de sus delegaciones, de las actuales comisiones de Derechos Humanos de la Orden de Abogados de Brasil.

Esa es una respuesta adecuada, eso hubiésemos impulsado los hombres de la Gremial, lo mismo que los actos solidarios con que me honraron los colegas brasileros, y que nosotros pudimos practicar con los abogados chilenos que huían de Pinochet.

Pero además de los colegios profesionales, el fenómeno de los auxiliares de justicia incluye a jueces y abogados en general. Volví a Mar del Plata para declarar ante CONADEP, y para participar en el Congreso de la UIBA, coorganizado con el Colegio de Abogados local, en Noviembre de 1984. Así regresé a la que era mi otra casa de todos los días, pero de un modo particular: en representación del Colegio de Abogados de Río de Janeiro. Los colegas brasileros me invistieron de esa honrosa condición como una forma de acompañarme a mi tierra, sabiendo de las implicancias de seguridad y emocionales del hecho. A casi ningún abogado le llamo la atención la circunstancia de la exótica representación que traía, a pesar de estar inscripto al Tomo uno, Folio 477 del Colegio de Abogados de Mar del Plata. Solo con uno de ellos converse algunas cosas, en una situación especial, nada de la suerte de los abogados victimas de la represion, nada de La Noche de las Corbatas.

Yo me sentí como si en la cubierta del Titanic, en medio del naufragio se me hubiese acercado la mucama a cobrarme la cuenta de la lavandería. No recuerdo que le dije, solo sé que me fui.

Pero más allá de esto que por lo minúsculo puede y debe licuarse en lo anecdótico, hay un hecho claro: En ese tiempo la masa de abogados no asumió a los colegas muertos o encarcelados como parte de ellos mismos. Esta fue una diferencia vertical, decisiva en relación a los parámetros éticos de los hombres y mujeres de la Gremial y las conductas que hubiesen generado en todos ellos.

Hoy he tenido una experiencia que me lleno de satisfacción. He conversado con los hombres del actual Colegio de Abogados, y mi sensación es reconfortante: ellos han asumido que aquellas experiencias vividas por los abogados victima de la represion son parte de su propia historia, inclusive, de la historia de esta ciudad. Y lo reitero, eso me reconforta.

Conservo en la memoria, y con relación a los colegas, otras sensaciones constructivas. En 1977, a poco tiempo de dejar la cárcel de Sierra Chica, en días de miedos, incertidumbre, viviendo muchas veces sentado frente a una puerta donde esperaba que aparecieran los perros de la guerra, fui hasta el edificio de Tribunales y subí a los juzgados laborales. Hice el trayecto con una extraña pero clara sensación, que frente

a mí y pese al gentío, cuando avanzaba se abría un espacio triangular que nadie habitaba. Ya frente a la mesa de entrada, sentí en mi hombro izquierdo una mano pesada. Al girar veo a un colega, siempre vestido de trajes grises, cabeza canosa, rasgos rotundos, usualmente de muy pocas palabras, y que jamás antes, a pesar que nos conocíamos, había tenido semejante acercamiento conmigo. Me dijo simplemente:

“ Me da mucha alegría verlo”, algo que Don Quijote versión lumpen hubiese confundido con un acto de cortesía, cuando en realidad, en el contexto social y personal en el que vivía, tuvo para mí un significado diferente que no hace falta explicar.

Y así como llegó se fue, con su andar seguro y pesado a la vez, con la elocuencia de sus silencios, y su eterna economía gestual. Era el Dr. Norberto Centeno, y esa fue, la última vez que lo vi.

Él no participo directamente en la Gremial, pero tenía un comportamiento ético, y sobre todo una solvencia profesional, que sus colegas siempre ponderamos, al extremo de considerarlo un arquetipo, un diseño profesional a imitar.

En otra oportunidad, siendo el interno 82 del Pabellón 6 de Sierra Chica, me inquieté por algunos sonidos infrecuentes en el silencio cautivo de la cárcel. Eran por un traslado de presos.

Parado frente a la puerta de madera, intuí que alguien se acercaba a ella. Así fue, pero no escuché el ruido usual de la apertura del inmenso candado ni tampoco el inconfundible barullo del cerrojo cilíndrico recorriendo su estúpido trayecto de derecha a izquierda al abrirse, o de izquierda a derecha al cerrarse. El sonido tenía otro origen, fue por la apertura de la pequeña tapa ubicada en la parte inferior de la puerta, un cuadrado que nos comunicaba con el mundo exterior. Y como si todo no hubiese sido más que un episodio kafkiano, apareció allí el rostro del Dr. Alfredo Bataglia, que era parte de ese traslado.

Él, un hombre de la Gremial, se había animado a preguntar a su carcelero por mí, y este le había indicado esa puerta con el número 45. Imagino que el guardia, caminando con él esposado por el centro del inmenso pasillo del pabellón, en un gesto de infrecuente permisividad, le habrá dicho: “Vaya, pero rápido”.

No recuerdo las palabras de Bataglia. Yo solo le dije algo que no dejaba de ser pregunta a pesar de la feliz comprobación: ¿“Estas vivo”?, y sin más, le di una manzana que tenía al alcance de la mano. Luego, el sonido repetido del golpe por el cierre de la apertura, termino una secuencia que debe haber durado segundos, pero que serán eternos en mi memoria, porque allí se condensan las mejores conductas de los hombres de la Gremial. Él, por exponerse al pedir verme, y yo, por compartir todo, aunque ese todo se expresase simplemente en una manzana.

Este compromiso social, estas cualidades puestas al servicio de su cumplimiento, debería ser parte de la conducta de todos los sujetos vinculados al derecho, en particular los jueces. De hecho, las conductas actuales de muchos de ellos, en lo que significa un esperanzador progreso, han tomado mucho de aquel compromiso, y levantan hoy principios éticos y posiciones jurídicas que con seguridad hubiesen sido sostenidas por los hombres y mujeres de la Gremial, y que de hecho así ha ocurrido con los que sobrevivimos. Para ellos, mi respeto genuino, y el deseo de su imitación por parte de las generaciones futuras que ocuparan los espacios en los aparatos de justicia.

Con relación a los otros, los tributarios de las dictaduras, y no sólo en este país, la realidad se los va tragando de a poco, pero lamentablemente todavía quedan muchos y algo peor, tienen cría.

Frecuentemente me llegan imágenes olvidadas que prueban aquella afirmación de Borges en el sentido que el olvido es un lugar privilegiado de la memoria.

En una oportunidad, en un coloquio en Berlín, un colega alemán me contó algunas rarezas de la historia judicial penal de su país. Me habló del caso de un condenado por asesinar a sus padres, que en el momento previo a la sentencia solicitó la clemencia de una condena menor, aduciendo su condición de huérfano.

Cuando recuerdo los jueces de las dictaduras, vienen a mi memoria muchos de aquellos sujetos minúsculos, hipócritas, genuflexos ante el poder, co-responsables y posibilitadores del terrorismo de Estado, no importa que hayan escrito buenos libros de ética, de bio ética o de jardinería; de hecho, alguna vez un Premio Nóbel de química, alguien irreprochable desde lo técnico, fabricó gas mostaza con el que se asesinó en las trincheras de la Primera Guerra Mundial, lo que deja en claro las diferencias entre conocimiento y sabiduría y los abismos que a veces separan las palabras de las personas y sus comportamientos éticos.

Finalmente, para redondear mi valoración sobre aquellos jueces, cuando los evoco y vinculo con la ética, los valores, con la obligación incumplida de la defensa y aplicación de la legalidad, y sobre todo con la hipocresía con la que todavía hoy justifican sus actos, reaparece empecinadamente en mi memoria, la imagen de aquel huérfano alemán suplicando clemencia.

En mi vida profesional nunca han dejado de retornar los recuerdos de esos días, o la imagen de aquellos colegas de la Gremial y del resto de los caídos en La Noche de las Corbatas. La decisión de retomar la lucha por la vigencia de los derechos humanos que resolví desde el día que recobre la libertad, expresa mi voluntad de seguir por el resto de mi vida acompañado por todos ellos en el camino que compartimos detrás de nuestros sueños, porque hay que dejarlo claro, si de algo fuimos dueños, fue de todos los sueños. Honrar su memoria a través de la intención de emulación y hacer que su aporte a la

vigencia de la justicia no sea un canto olvidado, es una forma de sentirlos siempre vivos. Esta - y lo reitero - fue una decisión tomada en el mismo momento que deje Sierra Chica.

En las sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, ó en otros sitios donde coincidimos, no he dejado de recordar a los compañeros con otro miembro de aquella Gremial, el Dr. Juan Ernesto Méndez, un profesional de trayectoria impecable. Y he viajado con todos en mi corazón y en mi memoria a El Salvador, o Guatemala, por nombrar algunos de los lugares en donde la vida me ha puesto para aplicar todas y cada una de las cosas que entonces practicamos, en particular las de carácter ético profesional, aprendidas y compartidas con Jorge Candeloro, de quien no podría decir una sola palabra más, porque mi fortaleza emocional me alcanza hasta aquí.

Estas sensaciones, a veces diáfanas, a veces caóticas, todas emocionalmente profundas, siempre regresan, como cuando junto a la Premio Nóbel de la Paz Rigoberta Menchú Tum, presentamos ante la Audiencia Nacional de España la causa por Genocidio en Guatemala, en aplicación del principio de Jurisdicción Universal para el juzgamiento de delitos de lesa humanidad. La entrada a aquel recinto fue en mi espíritu, un paseo emocionado entre los rostros de todos aquellos compañeros abogados. Y más recientemente, en marzo de este año me sentí igual cuando desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se me comunicaba que finalmente el Estado de Guatemala asumía su responsabilidad en una matanza de indígenas, el conocido como "Caso Xamán", en el que después de años de lucha, conseguimos la abolición de la justicia militar para casos de delitos comunes cometidos por militares en ocasión de servicio, y a resultas de la cual por primera vez en la historia de ese país tan sufrido y querido por mí, hay militares en actividad presos por la comisión de delitos de lesa humanidad.

En esos momentos especiales me asumo como lo que soy, un abogado argentino, cosa que ni aún queriendo podría ocultar, pero básicamente me asumo parte de aquella Gremial, y compañero de aquellos compañeros y de todos los compañeros abogados víctimas de la represión. Y francamente, me siento bien. Esos recuerdos -que me envuelven como los hilos de seda envuelven al gusano que teje su capullo -, me reconfortan y protegen de los dolores y tristezas de las ausencias, pero sobre todo me impulsan para seguir adelante.

Para terminar: les hablé de una poesía escrita por Benjamín Maloisse poco antes de ser ahorcado en 1985 en la Sudáfrica de la discriminación y el racismo. Fue un hombre que enfrentó su suerte con una dignidad y fortaleza incomparable, dándole volumen y sentido social a su sacrificio, ya que la consigna que dejó no fue otra que la necesidad de la lucha permanente por la libertad y la dignidad humana. Un hombre que supo sublimar su compromiso militante por sobre el infortunio personal, y que logró algo muy difícil: construir esperanza dentro del mayor dolor.

Es aquel poema que le dio sentido a muchas de mis cavilaciones y cerro la comprensión sobre la conducta de entrega de todos los compañeros abogados víctimas de la represión. Sus palabras dan respuesta al dilema de la elección consiente de los peligros que se enfrentan al plantarse dignamente frente a las dictaduras y los autoritarismos de todo tipo, cuando desde el derecho se honra el juramento profesional inclusive más allá de la certeza anticipada de la injusticia. Aquel juramento que nos obliga a dar a nuestra tarea, un marco y profundidad que escape al mero rol de intermediación lucrativa entre intereses individuales enfrentados, y que nos transforme en sujetos útiles en todo el proceso social de construcción y aplicación de justicia.

Concuero con aquel pensamiento de Hodding Carter, que dice que sólo dos legados duraderos podemos dejar a nuestros hijos: raíces y alas.

Pretendo que esta convocatoria sea asumida como una feliz oportunidad para la evocación conjunta de nuestras raíces comunes y sea de utilidad para aquellos hombres y mujeres que desde diferentes posicionamientos, creen en el derecho como la forma menos injusta para la resolución de las controversias individuales y las de conjunto.

Para los militantes con quienes no nos vemos visto desde hace mucho tiempo, la certeza que hoy nos damos una gratificación impensada en aquellos días de terror y tiranía: la de estar juntos y todavía de pié, pero de un modo especial, porque si bien no hemos podido escapar al peso de los años, los cargamos sin marca alguna del estigma de la conformidad.

Deseo que los jóvenes aprendan de nuestros errores y asuman los aciertos como propios - justamente para eso es que también luchamos -. Pero más que nada, espero que a todos nos sirva para forjar una genuina alegría, la de la construcción de las alas con las que nuestros hijos transitarán el mundo para realizar sus propios sueños, alas entre cuyos pliegues llevarán con seguridad muchos de nuestros sueños pendientes, aquellos que erróneamente creímos que se fueron muriendo uno por uno a lo largo de los años, pero que empecinadamente regresan con cada amanecer.

Hoy que evocamos a los compañeros, a los queridos compañeros, militantes de la ética, de la dignidad humana, de la solidaridad, y de la vida, que las palabras de Benjamín Maloise, mejores que las mías, cierren este momento.

Él dijo:

ME ENORGULLEZCO DE LO QUE SOY
ME ENORGULLEZCO DE HABER HECHO LO QUE HICE
A LA TORMENTA DE LA OPRESION
SEGUIRA LA LLUVIA DE MI SANGRE.

ESTOY ORGULLOSO DE DAR MI VIDA
MI UNICA VIDA SOLIDARIA.

Firmado: Dr. Eduardo Antonio Salerno. Julio 4 del 2008.